

## COMUNICADO

En cumplimiento con las medidas establecidas por el decreto supremo N° 044-2020, emitido el día 15 de marzo del presente año y por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid-19 queremos comunicarles a todos socios de negocios lo siguiente:

### **1.- Nuestras oficinas & almacenes se encuentra cerrados.**

Hemos activado, sin embargo, las herramientas necesarias para mantener nuestra atención y procesos administrativos y comerciales vía remota. Pueden contactar a todo nuestro personal vía correo-e y/o celulares. Nuestros representantes comerciales se encuentran dispuestos a poder ayudarles con cualquier consulta o requerimiento que puedan tener.

### **2.- Nuestro canal de comunicación para la atención de Servicios Post-Venta de Implementos Agrícolas se mantiene abierto.**

Si tuviera algún problema con la operación de nuestros equipos por favor contáctese con nuestro equipo técnico por medio de:

Celular/whatsapp: 994540862

Correo-e electrónico: [postventa@litecperu.com](mailto:postventa@litecperu.com)

### **3.- La entrega de materiales e insumos se suspende hasta nuevo aviso.**

Nos encontramos realizando las consultas pertinentes a las autoridades para aclarar si nuestro giro de negocio forma parte de la cadena de abastecimiento para la producción agrícola.

En caso de forma parte de la cadena de abastecimiento emitiremos un comunicado dando aviso que nuestras operaciones comerciales se reanudan.

Les pedimos mantener la comunicación a través de nuestros canales oficiales de atención, así como a través de nuestros asesores comerciales, con la finalidad de resolver cada situación de la mejor manera posible y que el proceso productivo no se vea afectado.

En CORPORACION LITEC somos responsables con las disposiciones del gobierno, la salud y nuestra importante participación en el proceso productivo del país.

Reafirmamos nuestro compromiso con Ud.

**CORPORACIÓN LITEC**

Lunes, 16 de marzo de 2020